## **REPORTE DE NORMAS LEGALES: 22/08/2017**

## **PODER EJECUTIVO**

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 826-2017 MTC/01.03 (18.08.2017)	Declaran aprobada solicitud de concesión única para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones a favor de Motora S.A.C., en área que comprende todo el territorio nacional	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Se declara aprobada al 17 de marzo de 2017, la solicitud de concesión única para la prestación de los servicios públicos de telecomunicaciones, a favor de la empresa MOTORA S.A.C. por el plazo de veinte (20) años en el área que comprende todo el territorio de la República del Perú, estableciéndose como primer servicio a prestar, el Servicio Público de Distribución de Radiodifusión por Cable, en la modalidad de difusión directa por satélite.
DECRETO SUPREMO N° 023-2017-VIVIENDA (21.08.2017)	Decreto Supremo que aprueba el Enfoque de Desarrollo Urbano Sostenible y Saludable - EDUSS para las acciones de rehabilitación y reconstrucción	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	<ul> <li>Se aprueba el Enfoque de Desarrollo Urbano Sostenible y Saludable – EDUSS, para su incorporación en los diversos instrumentos de gestión aplicados en los tres niveles de Gobierno en las acciones de rehabilitación y reconstrucción.</li> <li>Los EDUSS son el conjunto de lineamientos que orientan las intervenciones territoriales vinculadas a las acciones de rehabilitación y reconstrucción necesarias para atender a las zonas afectadas por la ocurrencia de lluvias y peligros asociados ocasionados por el Fenómeno El Niño Costero, así como en las áreas determinadas en el Plan Integral previsto en la Ley N° 30556, con el fin de promover la ocupación segura, ordenada, articulada y sostenible del territorio, siendo transversal a todas las entidades públicas nacionales, regionales y locales.</li> <li>El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento en coordinación con otros ministerios elaborarán los lineamientos sectoriales para similar fin de las intervenciones de los EDUSS, teniendo que ser aprobados mediante Resolución Ministerial.</li> <li>La implementación de los mismos se financiará con cargo al presupuesto institucional del Ministerio de Vivienda, Construcción Saneamiento y de todas las demás entidades públicas involucradas, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público.</li> </ul>
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 305-2017- VIVIENDA (18.08.2017)	Aprueban formatos y formularios relativos a los procedimientos de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Se aprueban los formatos y formularios relativos a los procedimientos de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación, pudiéndose visualizar a través del siguiente link: <a href="http://busquedas.elperuano.com.pe/normaslegales/aprueban-formatos-y-formularios-">http://busquedas.elperuano.com.pe/normaslegales/aprueban-formatos-y-formularios-</a>

	relativos-a-los-procedimient-resolucion-ministerial-no-305-2017-vivienda-1556662-1/
	Se deroga la Resolución Ministerial N° 326-2015-VIVIENDA.

## **GOBIERNOS LOCALES**

NORMA	ΤÍΤULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
Resolución de Sub Gerencia Nº 625-2017- MDA/GDU-SGHUE (23.06.2017)	Aprueban el Planeamiento Integral con fines de Habilitaciones Urbanas en tres etapas para Uso de terreno ubicado en el distrito	Municipalidad de Ate	<ul> <li>Se aprueba el Planeamiento Integral con fines de Habilitaciones Urbanas en tres etapas de conformidad con el Plano signado con el Nº 058-2017-SGHUE-GDU/MDA, para Uso Comercio Vecinal "CV" y RDM del terreno con un Área Bruta de 6,619.50 m² ubicado en la Av. José Carlos Mariátegui Lote 54-B y 55-A Parcelación Fundo la Estrella, distrito de Ate, Provincia y Departamento de Lima.</li> <li>Se aprueba de acuerdo con el Plano signado con el Nº 059-2017-SGHUE-GDU/MDA, el Proyecto de Regularización de Habilitación Urbana Ejecutada de la Primera Etapa para Uso Comercio Vecinal "CV" del terreno con un área de 550.00 m², ubicado en Av. José Carlos Mariátegui Lote 54-B y 55-A Parcelación Fundo la Estrella, distrito de Ate, provincia y departamento de Lima.</li> </ul>